

# Defensa del Consumidor firmó un convenio con el Colegio Inmobiliario para la protección de los inquilinos

24/07/2020

La Dirección de Defensa del Consumidor de la Provincia (DDC) y el Colegio de Corredores Públicos Inmobiliarios de Mendoza (CCPIM) firmaron un importante convenio para avanzar en la protección del inquilino, en el marco de la nueva legislación sobre alquileres: Ley 27551 de modificación del Código Civil y Comercial de la Nación.

Al respecto, la titular de la DDC, Mónica Lucero, señaló: “Renovamos el convenio con las nuevas autoridades del CCPIM para acercar soluciones a los distintos inconvenientes que pudieran darse en relación con un contrato de alquiler”.

“Así, los presuntos incumplimientos en contratos de esta índole podrán ser evaluados por la DDC o bien ser derivados e ingresados al CCPIM para su análisis y continuidad. Es decir, habrá lugar para el tratamiento del reclamo de un inquilino cuando haya intervenido un corredor público inmobiliario o surja del contrato la participación de una inmobiliaria”, agregó Lucero.

## **“Inquilino protegido”**

En pocos días, el CCPIM lanzará esta campaña de información y educación, con el objeto de facilitar al inquilino su acceso a la interpretación de la legislación en materia de contratos de alquiler, para que conozca sus derechos y también sus obligaciones.

En este sentido, el presidente del CCPIM, Estanislao Puelles

Milán, expresó: “Decidimos implementar desde el Colegio la campaña ‘Inquilino protegido’, para que todos los inquilinos mendocinos conozcan con absoluta claridad cuáles son sus derechos y también los beneficios de contratar con un corredor inmobiliario egresado de la universidad y matriculado, ya que así los inquilinos contarán con el asesoramiento y la protección de nuestro Colegio Profesional”.

### **Consultas y denuncias**

- DDC, al correo: [148@mendoza.gov.ar](mailto:148@mendoza.gov.ar) // Aplicación móvil: 148 Mendoza
- También pueden realizarse en la web: [www.mendoza.gov.ar/consultas/](http://www.mendoza.gov.ar/consultas/)
- CCPIM: 0800 333 1349  
// [gerencia@ccinmobiliariomza.com.ar](mailto:gerencia@ccinmobiliariomza.com.ar)

Fuente: Prensa Mendoza